

Solicitud para

la convocatoria

Pueblos VIVID Herriak 2025

0 Índice

| 1 Introducción | 3 |
| --- | --- |
| 2 Datos de la entidad solicitante | 4 |
| 3 Cuestionario sobre el municipio | 5-8 |
| 4 Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra | 9-11 |

1 Introducción

Pueblos VIVID Herriak es un proyecto de lucha contra la despoblación desarrollado por la Fundación Emplea, y promovido por la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra.

El proyecto se asienta sobre unas líneas estratégicas consideradas clave: la activación de la ciudadanía, teniendo especial peso la implicación de la población local, especialmente la población joven; la búsqueda de soluciones en materia de vivienda temporal, y la creación de una red de municipios colaborativa de lucha contra la despoblación.

A lo largo de este primer año del proyecto Pueblos VIVID Herriak se han desarrollado numerosas acciones e iniciativas, ya sea en materia cultural o en torno al ocio, pero también en relación con las necesidades ligadas a la ausencia de servicios en zonas rurales o la dificultad de los jóvenes a la hora de acceder a la vivienda. Todos estos esfuerzos han sido fruto de la activación y participación de los 10 pueblos participantes, y se han sentado las bases para abordar retos más profundos en la lucha contra la despoblación.

En esta nueva edición del proyecto se busca trabajar con 6 nuevos pueblos en 2025 para iniciar iniciativas municipales contra la despoblación, adaptándose a las realidades y esfuerzos previos de cada localidad.

Fundación Emplea guiará y coordinará este proceso, apoyado por su experiencia en proyectos de innovación rural. Este documento es la solicitud a presentar para acceder a la convocatoria, que debe ser enviada antes del 17 de mayo a la siguiente dirección de correo [pueblos@vividrural.com](mailto:pueblos@vividrural.com). Se pueden encontrar las bases completas de la convocatoria en la página web de Pueblos VIVID Herriak: pueblos.vividrural.com.

Asimismo, si tiene dudas a la hora de rellenar la solicitud o con cualquier otro aspecto del proyecto, le recordamos que puede contactar con Fundación Emplea directamente para resolverlas: [pueblos@vividrural.com](mailto:pueblos@vividrural.com), o bien llamando al teléfono que aparece en la web pueblos.vividrural.com.

Se recuerda que solo podrán ser entidades beneficiarias ayuntamientos o concejos de la Comunidad Foral de Navarra que cumplan los siguientes requisitos:

* Tener menos de 5.000 habitantes (Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023 mediante el Real Decreto 1085/2023, de 5 de diciembre)
* Figurar con una valoración en “riesgo de despoblación” (cualquiera de los niveles, desde “vulnerable” hasta “riesgo extremo”) en el [Mapa de Zonas y Municipios en Riesgo de Despoblación Navarra](https://administracionlocal.navarra.es/areas/Despoblacion-MapaNavarra/Documentos%20compartidos/Mapa%20de%20Zonas%20y%20Municipios%20en%20Riesgo%20de%20Despoblaci%C3%B3n%20Navarra%20-%20DG%20Administraci%C3%B3n%20Local%20y%20Despoblaci%C3%B3n%20GN%20-%20%20nuevo.pdf)
* También podrán acogerse los concejos enclavados en los municipios indicados en el apartado anterior. A los efectos de esta convocatoria, se considerará que los concejos se encuentran en el mismo grupo de riesgo que sus municipios.
* Adicionalmente, también se considerarán entidades beneficiarias, aquellas entidades locales, que por su capacidad de tracción, estén denominados como municipios tractores en el [Mapa de Zonas y Municipios en Riesgo de Despoblación Navarra](https://administracionlocal.navarra.es/areas/Despoblacion-MapaNavarra/Documentos%20compartidos/Mapa%20de%20Zonas%20y%20Municipios%20en%20Riesgo%20de%20Despoblaci%C3%B3n%20Navarra%20-%20DG%20Administraci%C3%B3n%20Local%20y%20Despoblaci%C3%B3n%20GN%20-%20%20nuevo.pdf), siempre y cuando tengan menos de 5.000 habitantes.
* En el caso particular del Baztán, teniendo en cuenta que es considerado un único municipio, compuesto por quince lugares, pero no concejos, estas quince localidades podrán ser entidades beneficiarias para el proyecto, al igual que los concejos.
* Se priorizarán los municipios que no estén integrados dentro de un plan o estrategia con asignación presupuestaria, subvenciones, convenios y actuaciones propias y que cuenten con una comisión parlamentaria específica.

2 Datos de la entidad solicitante

Rellene los siguientes datos con relación al municipio al que se representa su ayuntamiento. En caso de ser un concejo, tome los datos del municipio al que pertenece.

| **Nombre de la entidad** |  |
| --- | --- |
| **CIF de la entidad** |  |
| **Persona representante de la entidad** |  |
| **Persona de contacto de la entidad** |  |
| **Municipio al que representa** |  |
| **Grupo de acción local a la que se adscribe (EDER, TEDER, Cederna Garalur o Consorcio de Zona Media)** |  |
| **Número de habitantes** |  |
| **Año de referencia del número de habitantes** |  |
| **Breve descripción de su municipio** |  |

3 Cuestionario sobre el municipio

Responda a las siguientes cuestiones relacionadas con el estado de su municipio y con la expectativa que tiene de participar en el proyecto. La información reflejada será importante para valorar la selección del municipio.

| **1. Explique qué retos considera que tiene el municipio respecto a su desarrollo y con la lucha contra la despoblación o el reto demográfico. Incluya qué oportunidades y amenazas entran en juego.** Puede tomar como referencia la tabla *Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra,* incluida en el apartado 4 de este documento.Máximo 2.000 caracteres. |
| --- |
|  |

| **2. Explique si se han desarrollado ya líneas de trabajo o proyectos relacionados con la repoblación o el desarrollo territorial, y qué líneas de futuro ve importante desarrollar, tanto si consisten en dar continuidad a experiencias anteriores o abordar problemas nuevos.** Puede tomar como referencia la tabla *Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra,* incluida en el apartado 4 de este documento.Máximo 2.000 caracteres. |
| --- |
|  |

| **3. Explique por qué considera que su entidad y su municipio deben ser beneficiarias del proyecto. Cómo aprovecharían la iniciativa, y qué cree que podrían aportar al conjunto de la red de localidades que participarán en Pueblos VIVID Herriak.** Máximo 2.000 caracteres. |
| --- |
|  |

| **4. Como se detalla en las bases, el desarrollo del proyecto compromete a reuniones y jornadas de trabajo para las que será necesario contar con una masa de personas, tanto del ayuntamiento como de la sociedad civil. Explique si cree que el municipio podrá implicar a personas para ello. Se valorará positivamente la declaración en primera persona de quien quiera colaborar en el proyecto con la presentación de declaraciones de participación y apoyo.** Máximo 2.000 caracteres. |
| --- |
|  |

4 Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra

Como referencia para la redacción de los campos del apartado 3, se adjunta la siguiente tabla, que recoge los Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra.

| **Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra**  Objetivos y Ejes de actuación | |
| --- | --- |
| **1 Los y las nuevas**  **pobladoras**  Establecer las condiciones para la integración de los y las nuevas pobladoras que permitan el mantenimiento y revitalización demográfica | **1.1** Integración demográfica de la población temporal |
| **1.2** Establecimiento de espacios atractivos y de acogida para la población migrante |
| **2 Los servicios básicos**  Garantizar un acceso equitativo de las personas  residentes en zonas en riesgo de despoblación a los servicios públicos básicos | **2.1** Adaptación de los sistemas de atención y cuidados a la población rural, especialmente los destinados a la población mayor e infantil |
| **2.2** Mejora de la educación en las zonas rurales como elemento fundamental de fijación de población, fundamentalmente familias jóvenes |
| **2.3** Acceso equitativo a los servicios de la salud |
| **2.4** Abastecimiento de los elementos básicos para la vida de la población (comercio, farmacia, etc.) |
| **3 La relaciones sociales de las personas que residen en los pueblos**  Reforzar la cohesión social del ámbito rural como espacio positivo de relaciones sociales y proyecto de vida | **3.1** Fomento del ámbito rural como espacio de vida igualitario, corresponsable y diverso |
| **3.2** Impulso del ámbito rural como espacio de oportunidad para las personas jóvenes |
| **3.3** Potenciación de la cultura y el deporte como elementos claves de socialización en el mundo rural |
| **3.4** Potenciación de las relaciones intergeneracionales como proceso de traspaso de conocimiento emocional, práctico, etc. |
| **3.5** Promoción del asociacionismo, cooperación y voluntariado, especialmente el liderado por mujeres |
| **4 La cohesión económica**  Impulsar el cambio de modelo económico hacia un  modelo basado en la puesta en valor y gestión sostenible de recursos endógenos (economía verde)  Facilitar el acceso equitativo a recursos formativos, de empleo, innovación y emprendimiento en las zonas rurales | **4.1** Apoyo al desarrollo endógeno de actividades basadas en la economía verde, innovación social y puesta en valor de los recursos patrimoniales |
| **4.2** Fomento del emprendimiento endógeno como base de fijación de población |
| **4.3** El turismo rural como elemento de desarrollo económico sostenible |
| **4.4** Establecimiento de incentivos (fiscales y no fiscales) y discriminación-acción positiva en las zonas en despoblación |
| **4.5** Impulso de programas formativos estables y adaptados a las necesidades de las zonas rurales |
| **5 La cohesión territorial**  Favorecer un modelo de asentamientos equilibrado y sostenible que permita el desarrollo de las zonas rurales | **5.1** Establecimiento del ámbito supramunicipal como espacio base para la lucha contra la despoblación y el reto demográfico |
| **5.2** Adecuación de las herramientas urbanísticas a las posibilidades y necesidades de los pueblos |
| **5.3** La vivienda como herramienta de lucha contra la despoblación |
| **5.4** Conectividad digital y competencias digitales de la población |
| **5.5** Establecer modelos y alternativas de movilidad adaptadas a las condiciones de las zonas rurales |
| **5.6** Infraestructuras básicas para el bienestar rural |
| **5.7** Evaluación del impacto demográfico de las políticas públicas en el territorio |
| **6 Identidad y valor de la vida rural**  Poner en valor la identidad y vida rural y sus valores, en continua evolución | **6.1** Puesta en valor y positivización de la identidad rural |
| **6.2** Promover la cultura y patrimonio rural y su continua evolución |